Moción de Orden del Día N° 10800

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:55 P.M.

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

59° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LA FLORIDA, PROVINCIA DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de marzo del presente año se conmemora los 59°años de creación política, del distrito de La Florida, es uno de los trece distritos que conforman la provincia de San Miguel, ubicada en el departamento de Cajamarca.

Que, el distrito de La Florida, fue creado mediante Ley N° 15477 publicada el 26 de marzo de 1965, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, tiene como capital la ciudad del mismo nombre, ubicado a 1,200 msnm.

Que, el distrito de La Florida limita al sur con el distrito de Niepos, al norte con el distrito de Catache, al este con el distrito de Calquis y al oeste con el distrito de Oyotun, cuenta con una población de 2006 habitantes (MINSA 2024); [1] y abarca una superficie 58,00 km².

Que, el territorio distrital de La Florida está en la cuenca media del río Zaña, con relieve variado y accidentado, contando con laderas escarpadas y suaves, quebradas estrechas y pampas. La única región natural de la Florida es la Yunga Marítima, cuyo clima es cálido, templado y con regular humedad que permite la existencia de vegetación y bosques, así como de cultivos tropicales.

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 21 de marzo 2024, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Que, la agricultura constituye la base de la economía del distrito de La Florida, donde predominan los productos mercantiles como el café, el plátano, el maíz, el arroz, caña de azúcar, naranja, chirimoya y otros. Su plato típico es el *"Cuy con papas"* acompañado con su arroz y plátano chancado.

Que, en el distrito de La Florida se encuentra el Cerro *"El palmo"* de cuya cima se observa el caserío Montaña de Sequéz y el Cerro *"El Letrero"* cuenta con túneles que se conectan con caminos incaicos. Dentro de sus festividades tenemos: el aniversario del distrito y la fiesta en honor a la patrona del pueblo Florideño, Santa Rosa de Lima.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de La Florida, provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca, por celebrarse el 26 de marzo sus **59° años de creación política como distrito.**

Segundo: Remitir la presente **Moción de Saludo**, al señor Ramiro Morales Ramírez, alcalde de la Municipalidad Distrital de La Florida, y por su intermedio a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar y desarrollo de su población.

Lima, 22 de marzo 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/03/2024 16:42:49-0500